

# DERECHOS DEL PUEBLO

Educarnos  
para ser  
comunidad





# La educación: ¿un “servicio negociable” o un derecho humano?

Paulo Freire, el educador latinoamericano que logró articular su teoría con una práctica volcada a la acción transformadora, siempre repetía: “soy esperanzado no por obstinación, sino porque soy un ser humano, porque quiero y sé que como tal puedo, junto con otros y otras, cambiar el mundo para mejorarlo y hacer realidad el sueño utópico de hoy: una sociedad más justa, más bella y más ética, en suma, más democrática.”

La educación como construcción social y acción emancipadora que avivaba la esperanza de Freire, rescata el sentido del interés público sobre el privado. Es un marco adecuado para repensar la educación desde la óptica de los derechos humanos, dado que el principio de indivisibilidad de los derechos humanos requiere la valoración del impacto de la educación en todos los derechos y libertades. La calidad de la educación, es un útil indicador de la compatibilidad del sistema educativo con los derechos humanos. Calidad de la educación significa que todos y todas tienen acceso al conocimiento y a relaciones sociales y humanas renovadas.

En palabras de Touraine, “La Escuela no debe poner al niño al servicio de la sociedad y tampoco debe ser un mero lugar de aprendizaje, debe ser, por el contrario, un lugar de formación de actores sociales, y más profundamente todavía, de sujetos personales. La Escuela no debe relegar al dominio de la vida privada la religión, la sexualidad, los compromisos políticos, las tradiciones culturales...”

La educación en derechos humanos adquiere un profundo sentido cuando entrega las herramientas necesarias para decidir, es decir para levantar en forma creativa y fundamentada alternativas distintas a las imperantes, que eliminen las injusticias y las violaciones a los derechos que estas conllevan.

Estipular derechos no es suficiente para que éstos se hagan realidad. En Ecuador, inevitablemente, las estadísticas muestran que la educación difiere de ser igualitaria y universal: no todos los niños y niñas ecuatorianos disfrutan del derecho a la educación. Los promedios, muchas veces camuflan discriminaciones internacionalmente prohibidas, tal es el caso de los pueblos indígenas y de la población afro-ecuatoriana.

El Ecuador ha alcanzado aceptables niveles de alfabetización con un promedio de 91 por ciento de la población, sin embargo vive en los últimos años un peligroso proceso de deserción escolar por efectos de la pobreza y la extrema pobreza. El trabajo infantil es uno de los más altos en América Latina.

Los indicadores que señalan la carencia de servicios básicos son alarmantes. Dos de cada 10 escuelas del país no tienen electricidad ni agua potable y 3 de cada 10 no tienen alcantarillado. El problema es más grave en las 6.000 escuelas unidocentes: 50% no tiene luz, el 97% carece de agua potable y el 98% no tiene alcantarillado.

El problema de la educación es crucial en el país. Pese a este panorama, encontramos procesos de cambio e innovación importantes. Sacar las lecciones de estas experiencias positivas que se construyen casi siempre al margen de la autoridad educativa y convertirlos en políticas educativas, es un reto. El proceso sostenido de participación de la sociedad civil para la exigibilidad de derechos y la construcción de una Agenda Nacional propia contribuye a crear una educación para la ciudadanía, capaz de pensar sus propios proyectos y acertar en la dirección hacia dónde debe avanzar la educación. No olvidemos que, “no hay derecho a la educación, si no hay remedio que lo asegure”.♦



PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LA COMISIÓN ECUATORIANA DE DERECHOS HUMANOS

Nº ISSN: 1390-0293

Calle Carlos Ibarra 176 y 10 de Agosto  
9no piso • Quito-Ecuador

Teléfono:  
258 0825 Fax: (593-2) 258 9272

Correo electrónico:  
cedhu@cedhu.org  
www.cedhu.org

Coordinación:  
Hna. Elsie Monge

Diseño y Diagramación:  
graphus 290 2760 - 322 7507

Ilustración portada:  
Ricardo Salvador  
Mantis Desing

Impresión:  
Artes Gráficas Silva 2551 236



# Una pedagogía para otro desarrollo

Paulina Ponce

El hecho de que la educación sea un elemento fundamental para que un pueblo se desarrolle es algo obvio. Las preguntas que se vuelven imprescindibles, sin embargo, son qué educación y qué desarrollo necesita el Ecuador.

Los largos tratados internacionales sobre educación mencionan entre sus objetivos los siguientes: hacer una cada vez mayor inversión en los recursos humanos, usar la educación para lograr una inserción internacional competitiva. Mencionan al propio ser humano como el capital que permitirá a las naciones aspirar a la competitividad y prosperidad. Definen a la actual como una sociedad basada en una economía del conocimiento. También plantean que existe un código cultural "universal", el de la modernidad, y afirman que la exclusión de la población viene propiciada por sus dificultades para acceder a dichos códigos, para entenderlos.

Esta visión de la educación y el desarrollo deja al ser humano como un elemento -cosa- necesaria para un proceso de acumulación. Es un panorama triste donde la razón finalmente nos ha fragmentado y despojado de nuestra propia humanidad, dejándonos en una lucha a muerte contra la naturaleza, en la osadía del humano por someterla y no solo a ella sino a la especie misma, que termina negándose, muriendo.

## ¿Entonces qué educación?

Contrapuesto a este criterio encontramos el de una educadora ecuatoriana, Irma Gómez, directora de la Comunidad Educativa Intercultural Bilingüe "Tránsito Amaguaña", que funciona hace 17 años en el mercado Mayorista al sur de Quito. La Comunidad Educativa se creó con la necesidad de dar acceso educativo a los niños de los inmigrantes indígenas, quienes en su mayoría trabajan junto a sus padres en el mercado.

Dice Irma: Hemos vivido 500 años acomodándonos al sistema y dejando de lado al ser humano, en casi ninguna parte del Ecuador se da real importancia al niño, no es sólo que se llenen de cosas en la cabeza sino que sean libres y tengan libertad de pensamiento. Cada niño en nuestro Centro se expresa libremente y es la comunidad la que conduce.

Sobre la filosofía de la escuela lo que nosotros hacemos - Irma explica- es atender la necesidad de los niños y los jóvenes. La institución y los maestros nos adaptamos a los chicos. El Centro es la comunidad para los guaguas, es su segundo hogar, tiene que ser un lugar en que encuentren felicidad, no puede ser donde sufran o sean maltratados, no están aquí para que pierdan el año.

Estamos empeñados en recuperar nuestros saberes. Lo que hacemos es que los niños se comuniquen con sus padres, con sus abuelos, despertamos la curiosidad por las formas de curar, las leyendas, los cuentos, las comidas. Los niños traen consigo sus conocimientos, desde que nacen han venido aprendiendo, en la escuela sistematizamos esa información para las áreas de aprendizaje.

Cada niño es distinto, ellos saben que aunque se vaya lento lo importante es siempre avanzar. Está prohibido decir no puedo, tenemos que avanzar. Aquí las evaluaciones no son numéricas, se hace cada día en las situacio-

Foto: UNICEF "Decálogo por las niñas y los niños del Ecuador"





nes que traen los niños. Si algún niño necesita ayuda todos apoyamos comunitariamente. Tratamos de que los aprendizajes sean para la vida, para cambiar las cosas. Por ejemplo, lo que pasa generalmente es que no se escribe sobre lo que se siente sino que se copia.

Pienso que la educación del Ecuador está colapsada, se han hecho 18 reformas curriculares, tantas como constituciones, pero no han provocado cambios trascendentales. Para desarrollarnos nos hace falta centrarnos en la persona, en el niño y la comunidad.

Este testimonio nos conduce a pensar que la educación debe insertarse y ser el punto de partida de las políticas públicas del Ecuador y debe contemplar como prioridad las siguientes acciones para respaldar un despegue de la educación para el desarrollo:



Foto: Archivo CEDHU

- Impulsar la formación del ser humano desde la infancia, potenciando sus capacidades creativas para permitirle llevar una vida satisfactoria no sólo en lo material sino sobre todo en lo sensible, intelectual, psicológico y espiritual.
- Atender la calidad de la educación, concentrando la atención en mejorar las condiciones del aprendizaje y la facilitación de este proceso. Se debe enseñar que el aprendizaje dura toda la vida.
- Promover una educación básica de calidad para todos, generar oportunidades de formación para el trabajo dirigidas a los jóvenes y adultos; renovar la educación técnica y profesional; poner a disposición de los trabajadores una formación continua.
- Brindar instrumentos de educación y formación más variados, abiertos y flexibles, entre los que se priorizan la enseñanza abierta y a distancia, de la ciencia, las nuevas tecnologías de la información y los medios de comunicación. Debe fomentar la capacidad de dar a estos conocimientos un uso apropiado y de desarrollarlos para satisfacer necesidades colectivas.

- Mejorar la planificación educativa, la formación docente, la adecuada política salarial y social de los docentes; estimular la educación de postgrado, la formación y capacitación de administradores de la educación y, sobre todo, la formación de formadores.

## ¿Y qué desarrollo es el que habría que construir?

El propósito final de una educación orientada al desarrollo debería ser la dignificación de cada persona en particular y de la humanidad en general y podría contemplar al menos los siguientes aspectos. Que prime un fuerte sentido de la solidaridad sobre la competencia. Ninguna parte de la sociedad debería crecer en detrimento de las demás, ya que el progreso de una parte no es real si no es respaldado por el progreso de las demás. Todo esto con una perspectiva de continuidad que lo haga sostenible.

El centro del desarrollo debería ser la persona. Esto supone plantearse un crecimiento sobre todo de la calidad de vida, un abundar en conocimiento pero sobre todo en sabiduría y una relación de armonía con la naturaleza.

Una sociedad que construya el desarrollo debería también asumir democráticamente los cambios. Como diría Paulo Freire, esos cambios deberían reinventarse de abajo hacia arriba, donde todos tengamos derecho a opinar y no apenas el deber de escuchar. Este es un sueño históricamente viable, pero demanda que la gente anteayer hubiese descruzado sus brazos para reinventar esa sociedad.

Un mundo en desarrollo debe apuntar a mantener sociedades sin pobreza, hambre y analfabetismo. Deberían haber tantas estrategias y estándares como culturas hay en el mundo, cada una guarda una herencia y una fuerza que se debería respetar y conocer.

Según el movimiento Contrato Social por la Educación, ésta no es prioridad de ninguna propuesta de las candidaturas a la Presidencia de la República, más aún nunca ha sido algo que revista importancia para los gobiernos. Irma, opina que los colegios de élite han producido los gobernantes que tenemos ahora, con un país hecho pedazos. Hay que cambiar nuestra educación.

“La sociedad ecuatoriana está colonizada todavía, nos tienen atrapada la mente. Cada persona debería empezar a pensar en el prójimo, estamos muy individualizados, así no vamos a avanzar. Nuestra propuesta educativa es un proyecto político, queremos que los niños sirvan y ayuden a la comunidad, que puedan generar algo no solo para ellos, para todos; si avanzan un paso que no sea solo para ellos sino para todos. Así lo habría hecho nuestra mamá Tránsito” . ♦



# ¿Qué significa “Tener una educación de calidad”?

J.I. Donoso

Supuestas las condiciones de infraestructura en calidad y calidad, desde una perspectiva de derechos, lo esencial del valor de la educación, puede concretarse así:

**Aprendizaje mutuo y continuo de estudiantes y docentes.**

**Estudiantes** que aprenden cosas a las que les encuentran sentido dentro de su realidad. Su identidad y cultura corresponden a los currículos, y a las condiciones de sus vidas presentes.

**Docentes** que encuentran en su profesión un espacio de reconocimiento, crecimiento y realización permanentes.

**El proceso educativo** se realiza en una comunidad, vigilante del cumplimiento de derechos y responsabilidades. En medio de relaciones democráticas, se cumple un diálogo constante entre la comunidad educativa y la institucionalidad local.

**El sistema se evalúa y corrige a sí mismo.**

Dirijamos la mirada hacia cada uno de los indicadores de calidad que hemos sintetizado:

**Calidad en la relación de aprendizaje** donde los y las estudiantes encuentran un vínculo con el personal docente que enriquece a ambos, les permite enseñar y aprender permanentemente, participar activamente en todas

las actividades educativas y descubrir al final que conocen día a día realidades científicas nuevas y actuales, saben comportarse socialmente, desarrollan destrezas para el trabajo y la recreación y aplican el diálogo ante situaciones de discrepancia.

Su vida y los contenidos de su aprendizaje se miran en su realidad, afirman su identidad y autoestima, y dan res-

puesta las necesidades sentidas para el trabajo y los nuevos retos del desarrollo humano y técnico.

**Calidad en la convivencia** para que los derechos estén garantizados en el aula, en la institución educativa y en la comunidad territorial. La comunidad educativa (padres, madres, personal directivo, docente y administrativo, miembros de la comunidad...) asumen su corresponsabilidad. Hay un trabajo permanente de veeduría y funcionan los Comités de Gestión Educativa alrededor de un Código de Convivencia que ha sido elaborado por consenso, para asegurar la equidad y la inclusión de todos los actores.

Los conflictos y las diferencias de poder, se resuelven en una cultura de mediación, desde la visión de derechos.

**Calidad en la propuesta educativa** en la que la motivación se muestra no solamente en que cada parte “hace su trabajo y lo hace bien” sino en que “lo perfecciona continuamente”. Los currículos son flexibles y se están actualizando siempre en referencia a las necesidades, y al entorno social y económico.

Mucho más allá de un lugar de información, la institución educativa es un referente en la formación de todos sus miembros, en torno a una ética de valores, arte, cultura y ciudadanía.

**Metodologías educativas** que generan participación y fomentan el espíritu crítico, son buscadas. Las nuevas tecnologías se van incorporando

do, y la capacidad de crítica determina que sean utilizadas y aprovechadas con equilibrio.

**Calidad en la administración** del proceso educativo, quiere decir claridad de metas, objetivos, roles y planes. La planificación no es solamente ante las necesidades inmediatas. Se prevé el desarrollo a mediano y largo plazo.



Foto: Archivo CEDHU



La institución educativa se maneja con transparencia y democracia. Su desarrollo se vincula con procesos más amplios según crecen los ámbitos comunitario, local, socio-económico y finalmente, nacional y mundial.

La comunidad interviene y decide democráticamente en la gestión de la educación. Cada niño/niña son sus hijos/hijas y ve por su desarrollo y bienestar integrales: así decide sobre las inversiones, el uso de recursos y la selección de personal.

No menos importante por citarse al último, se halla la **Calidad de la infraestructura y los espacios de aprendizaje**. Su forma se ha de guiar por tres criterios: el pedagógico, el estético y el funcional (que toma sobre todo en cuenta las variables de diferencias individuales, de género y edad). Los servicios básicos (agua, energía, saneamiento), los recursos comunicacionales y la integridad de los y las estudiantes están resueltos. Las vías de acceso y de transporte se guían por el respeto y el buen trato, a más de la seguridad de las vidas.

El uso de la recreación y el tiempo libre, están vinculados a las tradiciones y calendarios de la comunidad.

Pero, ningún sistema es bueno, *si no se mejora continuamente*. La calidad se sustenta en una estructura donde la rendición de cuentas no es un hecho ocasional. Los logros de aprendizaje y desempeño de estudiantes y personal educativo, el ejercicio de la administración y las responsabilidades de la comunidad, se reflejan en una mejora constante de la calidad de vida de las personas.

Nacimos para ser felices. La educación, o nos orienta hacia esa condición, o está equivocada. No somos felices por satisfacer las demandas de consumo y exigencias de la moda del momento. Lo somos por la condición de SER, antes que por todos los delirios de TENER, DE POSEER las muchas cosas que el mercado hace aparecer como fuentes de dicha. Al gran consumidor, le interesa "educar" personas insatisfechas que estén erróneamente convencidas de que solo llenar la panza o acceder a las ofertas de TV, nos harán dueños de su felicidad de pacotilla. ♦

## Con y para jóvenes

### Educación en derechos humanos

Boris Tobar e Inés Espinoza

Una vez un hombre iba de camino por senderos desconocidos para él; de pronto se encontró cara a cara con un halcón que estaba medio herido. "Qué paloma tan extraña" exclamó el caminante, la metió dentro de una funda y al llegar a su casa, lo primero que hizo fue limar su pico, luego recortó sus alas y al final cortó las garras de aquella ave extraña. Satisfecho con su labor dijo solemnemente "ahora si eres una paloma de verdad" ...y la lanzó al corral.

Esta parábola quizás sea un reflejo de lo que es la educación en nuestro país. En ella nos descubre una práctica cotidiana en el proceso educativo en la negación y el desconocimiento del otro: en su palabra, en sus sueños, en sus habilidades.

Los pedagogos latinoamericanos Abraham Magendzo y Paulo Freire aportan sobre el que hacer educativo en y para los derechos humanos que supone revisar críticamente la ubicación y significación que se da a la identidad individual y cultural del sujeto que aprende. Una declaración que propicie el encuentro del estudiante consigo mismo, con su pertenencia a una cultura propia, con su ser hombre o mujer, con su cuerpo, con su potencial de ser, es una educación que forma a un sujeto de derechos, partiendo del derecho a ser persona. Una educación en y para los derechos humanos debe necesariamente apartarse del conjunto de negaciones y discriminaciones que en la escuela aún perdura respecto de género, cultura, condición social o étnica.

Motivados por el principio de la dignidad humana y el derecho de los jóvenes a ser actores sociales, hace 10 años surgió una ventana abierta en el Ministerio de Educación que nos permitió, a través de los campos de acción propuestos a los estudiantes de 5tos y 6tos cursos de colegios, canalizar un sueño del Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos, FEDHU, incorporar a la juventud a esta causa.

En el trayecto se fue sistematizando el proceso de enseñanza-aprendizaje con y para los jóvenes. En estos años 5.000 jóvenes conocen sus



derechos y los defienden, 4.200 padres y madres de familia han mejorado la convivencia con sus hijos y 500 profesores se han sensibilizado en temas de derechos humanos.

## Características del programa

- Es una propuesta integral en la que participan todos los actores del proceso educativo: estudiantes, padres y madres de familia y profesores. La participación de estos destinatarios es sistemática y activa en el descubrimiento de sus derechos. Desde los mismos jóvenes nació la necesidad de hacer presencia pública en comunidades, barrios, marchas, foros y otros eventos como una forma de solidarizarse y sensibilizar a la ciudadanía de sus derechos.
- Es un programa de jóvenes para jóvenes.
- Es un proceso de enseñanza-aprendizaje sentipensante, porque la propuesta metodológica invita a que los jóvenes se impliquen emocionalmente en cada temática, la reflexionen guiados por preguntas significativas y lleguen a realizar pequeños compromisos en la vida cotidiana.
- Es un programa que sobre la marcha se retroalimenta mediante

evaluaciones y capacitación constante a los educadores voluntarios en temas de derechos humanos, herramientas metodológicas y pedagógicas.

## Testimonios de los participantes

- Soy, María Fernanda Benavides Morales, conocí del programa cuando estaba en primer semestre en la Escuela de Trabajo Social, a partir de ese momento encontré un camino en donde podía hacer de mis ideas una práctica de vida. Hace 4 años soy educadora en derechos humanos y estoy totalmente convencida de lo que hago.
- Soy, Vinicio Quinchiguango, como profesor del Colegio Max Planck me designaron coordinador, yo pensé permanecer un mes pero ya estoy dos años. Me gustó mucho el programa porque vi un verdadero cambio en el comportamiento de los jóvenes y decidí ser un educador en derechos humanos. Actualmente me estoy capacitando para ser parte del voluntariado.
- Soy, Nelly Cabrera, madre de Pablo Torres estudiante del Montúfar para mi fue muy novedoso, nunca había asistido a una charla de derechos humanos y menos que mi hijo me enseñara. Me sentí emocionada y como madre aprendí a respetar su espacio sabiendo que mi hijo puede estar con otros jóvenes y compartir sanamente. El se ha vuelto más comunicativo y actualmente ingresó como voluntario para capacitarse como educador en derechos humanos.

Actualmente el programa se está desarrollando en algunas provincias de la Costa: El Oro, Guayas y Los Ríos para terminar en enero 2007. En la Sierra y la Amazonía iniciaremos en Noviembre 2006, en las provincias de Pichincha, Carchi, Imbabura, Tungurahua, Loja, Sucumbios y Orellana y cerraremos en Junio 2007.

Se van abriendo canales para que los jóvenes a través del arte, los medios de comunicación y del voluntariado puedan ejercer sus derechos y comprometerse a defenderlos. Así mismo se consolidan grupos de educadores en derechos humanos con una pedagogía apropiada. A través de convenios con el Ministerio de Educación crecen las oportunidades para que los jóvenes contribuyan a la construcción de un mundo más humano, justo y solidario. ♦



Foto: Archivo FEDHU



## HOMICIDIO

### *Pichincha*

El 22 de junio, en horas de la madrugada, en la ciudad de Cayambe, el taxista **Eulogio Tabango**, de 33 años, fue encontrado muerto en el interior de su taxi que se estrelló. Su cadáver tenía heridas de bala. Un taxista de la misma cooperativa, afirmó que el último pasajero de Eulogio fue un Policía, minutos después, el chofer fue asesinado.

Esa madrugada, el policía Miguel Angel Chirán, saltando la valla ingresó a la Subjefatura de Tránsito de Cayambe; en su uniforme había manchas de sangre, también en la empuñadura del arma que portaba. Chirán dijo a otro policía que "en hora buena había llevado el arma", porque tuvo una riña. Luego, las pruebas médicas y de criminalística determinaron la responsabilidad del policía Chirán en el crimen del taxista. Pocos días antes, el policía Chirán llegó a Cayambe, junto a otros gendarmes, para reforzar la seguridad urbana por las fiestas del Inti Raymi.

Elías Tabango, dijo a la prensa que él y su hermano Eulogio solían conversar que si se daba un posible asalto o robo, ellos debían chocar el carro. Tras el crimen, decenas de comuneros del lugar que era proveniente la víctima, cercaron el Destacamento de la Policía Rural de Cayambe y pedían que salga el gendarme para ajusticiarlo. Un piquete de la Policía se apostó en la puerta del cuartel para disuadir a los comuneros.

El 27 de junio, el Tribunal de Disciplina del Primer Distrito de la PN separó de la Institución a Miguel Angel Chirán; éste permanece detenido por pedido del juez penal que conoce la causa. Según una información del diario El Universo, 9 de julio de 2006, solo en junio pasado, oficiales y miembros de tropa de la Policía Nacional se vieron involucrados en 12 casos de abuso, asesinato, extorsión y de ser parte de redes de coyotaje. Desde abril del 2005, hay 210 acusaciones que ponen en entredicho a la Institución. En los mismos días, el policía Darwin Pozo de la Escolta Legislativa y miembro de Seguridad del Presidente del Congreso Nacional, fue detenido por hallarse directamente involucrado en el secuestro de José Stasin, familiar de los empresarios de Chaide y Chaide que tuvo como desenlace trágico, la muerte de la víctima.

## AGRESIÓN FÍSICA

### *Quito*

El 15 de junio, cerca de medianoche, los jóvenes **Patricio Armas, Sebastián Ogaz, Víctor Fernández y Rommel Fernández**, departían en la avenida La Prensa y Zamora. De repente, dos policías que vestían ropa de civil se acercaron al grupo de amigos, les acusaron de averiar el timbre de la Dirección Nacional de Bienestar Social de la Policía Nacional y golpearon en la frente a Sebastián Ogaz. Su amigo Patricio Armas logró que los policías soltaran a Sebastián, pero él fue llevado hasta las instalaciones de Bienestar Social de la PN y sufrió una severa golpiza a mano de los policías. Temiendo por su vida, los otros jóvenes alertaron a los familiares de Patricio; éstos llegaron de inmediato a esa dependencia policial. La madre de Patricio relató que mientras éste sangraba por las heridas causadas en la frente y en la parte posterior de la cabeza, los policías empujaban al joven contra una pared y en ésta quedaron impregnadas las huellas de sangre de su hijo. Durante dos horas, Patricio no recibió atención médica; apenas sus padres lograron su libertad, lo llevaron a una casa de salud. Las heridas y lesiones producidas a Sebastián Ogaz y a Patricio Armas, determinaron una incapacidad para el trabajo, mayor de 4 días. "Únicamente, nos cabe suponer como causa de la agresión hacia nuestras personas el estilo que hemos elegido para



# atropellos

nuestra vestimenta y largo cabello, que a juzgar por los hechos para la Policía continúa siendo sinónimo de desafuero y vandalismo", opinaron los jóvenes.

## Ibarra

- El 23 de julio, a las 9h000, policías que se movilizaban en un patrullero interceptaron al taxista **Walter Benalcázar**, de 26 años, mientras éste estacionó su taxi e iba a entrar a su domicilio ubicado en el barrio Bella Vista de Caranquí. El taxista, relató: "El cabo de Policía, Darwin Andrango, me dice "usted estaba en un escándalo público". Yo le

pregunté ¿qué pasa? y principió a golpearme. "Espósale y sácale", dijeron los otros policías. Enseguida el cabo me dio un puñete y me caí. Estando caído en el piso y esposado, el policía Andrango me echó gas en los ojos y en la boca y continuó agredíendome. Su inhumanidad llegó hasta el colmo de no permitirme ni siquiera limpiarme las bocanadas de sangre que vomitaba y que desde luego mancharon mi ropa. Enseguida, sin que se haya exhibido boleta de captura en mi contra y sin que jamás haya cometido delito o contravención de ninguna clase, me privó de mi libertad". Tengo destrozados los huesos de la nariz y traumatismos craneo encefálicos."

Walter Benalcázar, señala que para encubrir las agresiones y el abuso de autoridad, sus captores han forjado un parte policial en el cual se dice que él participó en un escándalo público, intentó atropellar a un miembro policial y no hizo caso a las señales de alto y que cuando se bajó de su taxi al ingresar a un terreno se cayó, todo lo cual es falso. El caso está en conocimiento de jueces policiales. (Denuncia de la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos de Imbabura. Cosdhi)

## Testimonio

### Estudiante del Colegio Nacional Mejía, 16 años, tercer curso, octava sección

"El 16 de junio, el Arq. Renán de la Torre durante su clase de dibujo comenzó revisar los cuadernos de los alumnos y cuando miró mi cuaderno, gritando mi apellido me dijo que me acercara. Mientras caminaba, el profesor, dijo ¿qué es este cuaderno? y me lanzó al pecho. Levanté el cuaderno del suelo y él dijo que le llevara a su escritorio para que le explique ¿por qué estaba puesta al revés la bincha de metal del cuaderno?. Yo respondí que así me habían vendido; él dijo que yo era un bruto. Esto causó la risa de mis compañeros y del profesor. Luego el arquitecto dijo que me acercara más y levantándose del asiento volvió a tirar el cuaderno, esta vez a mi rostro. Mi nariz empezó a sangrar, pero el profesor dijo que no era nada grave. En el piso de la clase empezó a formarse unos charcos de sangre, luego el profesor miró mi nariz y se asustó. Enseguida fui llevado al dispensario médico. Parado allí, esperé 20 minutos hasta que llegó una enfermera. ¿Qué sucedió?, preguntó ella. El profesor, respondió: "Un accidente en el aula". La enfermera me limpió el rostro y me dio los primeros auxilios, luego vino un médico. Este me vio y le dijo al profesor "en forma urgente hay que llevarle donde un cirujano plástico". Le preguntó al profesor si él iba a correr con los gastos, de lo contrario, habría que "mandarle tapado con una gasa a la casa". El profesor afirmó que sí iba a pagar los gastos; luego llegaron mis familiares e inmediatamente me llevaron al Hospital Eugenio Espejo. Ahí me tomaron una radiografía y la cirujana plástica dijo que regresara dos días después para hacerme un injerto. Me limpiaron la herida y me mandaron a casa. El profesor le dijo a mi hermano que solo había sido un juego, un accidente. Llegué a mi casa y me recosté. En la tarde vino mi madre y me llevó al hospital Vozandes. La doctora que me atendió le dijo a ella que si mi herida seguía abierta hasta el lunes, se me podía infectar el hueso; enseguida me realizó una cirugía." ♦



Aula donde ocurrió la agresión al estudiante.

Foto: Archivo CEDHU



# Agenda ciudadana por la educación en el Ecuador (en construcción)

Contrato Social por la Educación

En el año 2002 el movimiento ciudadano Contrato Social por la Educación propuso al Ecuador una Agenda Básica para la educación como base de un acuerdo nacional. Por medio de esta plataforma suscrita por la mayoría de dirigentes políticos, organizaciones e instituciones políticas, sociales, empresariales, académicas y periodísticas, en los últimos cuatro años el país ha conseguido logros importantes, aunque todavía insuficientes en materia de la universalización de la educación básica de calidad.

En 2006 están pendientes temas de acceso, permanencia, financiamiento y gestión. La urgencia se mantiene y el acuerdo nacional está por realizarse. La presente Agenda Ciudadana, construida en 2006 por múltiples organizaciones y personas de la sociedad es una continuidad histórica de la Agenda Básica de 2002 aunque con precisiones mayores. Es una agenda pensada para servir de instrumento de compromiso político de los más diversos actores sociales y estatales, de apoyo para la construcción de políticas públicas en educación, así como de un primer insumo para el anhelado acuerdo nacional.

En esta oportunidad presentamos un resumen de la agenda.

## Magnitud del problema

- Exclusión: Entre 600 y 700 mil niños y adolescentes de 5 hasta 17 años de edad están fuera de la escuela y representan el 20% de la población en edad escolar.
- Mala calidad: De los que han ido hasta el 4to de básica, el 21.3% no entienden lo que leen, no se dan a entender al escribir y no pueden realizar operaciones matemáticas elementales.
- En el área rural son el 32.2%.
- La tasa de Analfabetismo alcanza al 9% de los ecuatorianos y en el área rural al 15,5%.

## No forma ni ciudadanos ni innovadores

- La escuela no sólo no instruye bien, sino que además no forma ciudadanos para la democracia vigente.
- No forma personas que conozcan y exijan sus derechos y respeten los derechos de los demás, sus leyes e instituciones.
- Tampoco forma personas creadoras e innovadoras capaces de contribuir a la competitividad del país en la era de globalización.

## La educación dejó de ser pública

- La educación dejó de ser una política de desarrollo y se convirtió en una política de compensación social para los pobres, en la visión de los mandatarios.
- De ahí su mala calidad y su manejo clientelar.
- Con ello se desvalorizó socialmente la tarea a los maestros, a lo que se suma la falta de motivación de éstos para el trabajo.
- El niño y su educación dejaron de ser la guía y razón de ser de su funcionamiento.
- Se perdió el sentido de lo público.
- La sociedad y la familia dieron la espalda a la educación de sus hijos y dejaron toda la tarea en manos del sistema educativo y el maestro.

## Dotación de maestros y aulas

- A pesar de esta situación la educación fiscal no está mal dotada, al menos en maestros y aulas. En promedio hay 25,1 maestros en la primaria y 12,4 en la secundaria; mal distribuidos, principalmente en las zonas rurales y urbanas marginales.
- En promedio hay 14,2 alumnos por aula en la pre-primaria, 22,6 en la primaria y 20,1 en la secundaria.
- Aunque la mayor parte de las aulas están en muy mal estado y carecen de servicios básicos.





## Baja asignación presupuestaria

- En cuanto al presupuesto la asignación a educación respecto del PIB, excluyendo la superior, no alcanzó al 3% en 2006.
- Pese a ello el presupuesto del MEC entre 2001 y 2006 se duplicó (de \$515 a \$1.065 millones), ello no significó mayor acceso y permanencia a la escuela ni mejora en la calidad.
- Para 2006, la asignación per-cápita por alumno de la inicial, básica y media es de \$ 459 dólares anuales.

## Remuneraciones inadecuadas

- La remuneración promedio anual de un funcionario del MEC en el 2006, es de \$ 6.942 y mensual de \$ 578.
- Hay otros sectores del Gobierno Central cuyas remuneraciones promedio están por encima de los \$15.000 dólares anuales, lo que en parte demuestra la desvalorización social del maestro.
- A pesar de ello las remuneraciones de los docentes fiscales en promedio son mayores que la de los establecimientos particulares.

## Propuesta de Políticas en Educación 2007 – 2015

1. Ubicar a la educación como instrumento fundamental del desarrollo y de construcción de un nuevo proyecto de país.
  - a. Integrar el sistema educativo al territorio articulando a todos los establecimientos y modalidades existentes y poniéndolas al servicio del desarrollo local.
  - b. Crear en el nivel local una instancia que vele por el acceso universal a la educación.
  - c. Posicionar a la educación pública como columna vertebral del sistema educativo nacional.
2. Desterrar el clientelismo político de la educación, convirtiendo al derecho a la educación de calidad de la niñez y la juventud en el principio de su gestión.
3. Acceso universal y gratuito a educación inicial, básica y bachillerato de calidad.
  - a. Impulsar la construcción del sistema nacional de educación inicial, garantizando modalidades diversas y articuladas a la educación básica.
  - b. Ampliar la oferta educativa en el 1ro de básica y en octavo, noveno y décimo, con énfasis en zonas rurales.
  - c. Eliminar el analfabetismo.
  - d. Suprimir las barreras de acceso a la educación.
  - e. Ampliar progresivamente la cobertura del bachillerato hasta alcanzar la universalidad.
  - f. Promover la capacitación laboral en el bachillerato con pasantías en empresas públicas y privadas.
4. Calidad educativa y permanencia en la educación.
  - a. Mejorar las condiciones materiales y humanas de la educación (infraestructura, equipamiento, material didáctico).
  - b. Dotar a niños y jóvenes de textos escolares y guías gratuitos.
  - c. Incorporar en la educación el uso de nuevas tecnologías como recurso pedagógico.
  - d. Establecer modelos pedagógicos más adecuados a la realidad y a las necesidades de alumnos, maestros y comunidad.
5. Implementar un sistema de medición de logros.
6. Propiciar la integración nacional a través del diálogo intercultural y la interacción, como mecanismos que permitan construir un proyecto educativo que reconozca las diferencias étnicas, culturales, físicas, regionales, de género, generacionales, y esté abierto a la diversidad universal.
7. Convertir a la escuela en un espacio de ejercicio pleno de derechos y en centro de promoción de ciudadanía e innovación en la sociedad.
5. Crear condiciones para que los docentes cumplan a cabalidad sus funciones y responsabilidades: una remuneración digna ligada al desempeño, formación adecuada, capacitación permanente y mejoramiento profesional continuo, que posibilite el respeto social a su tarea.
6. Incrementar progresivamente la inversión en educación a por lo menos el 6% del PIB, asegurar sus fuentes de financiamiento y asignar los recursos con equidad territorial y eficiencia.
7. Construir un nuevo sistema educativo nacional con rectoría del MEC y corresponsabilidad de los gobiernos seccionales, la comunidad y la familia.
  - a. Mejorar la gestión y gobernabilidad del sector educativo mediante una reforma institucional al conjunto del Estado, que aliente y fortalezca su descentralización.
  - b. Crear mecanismos de evaluación y monitoreo del sistema educativo.
  - c. Impulsar mecanismos de control social en todos los niveles del sistema.
8. Fomentar el desarrollo integral de los niños y potenciar su capacidad creativa a través del arte, la ciencia, la cultura y el deporte.
  - a. Extender el tiempo de permanencia en la escuela ampliando su acción hacia actividades complementarias.
  - b. Fomentar el arte, la ciencia, el deporte y la cultura.
  - c. Impulsar a que los medios de comunicación masiva asuman responsabilidades por una educación de calidad en su programación. ♦



# La situación educativa de la juventud, algunas cifras

Los/as jóvenes se han convertido en "esperanza bajo sospecha", en ellos depositamos esperanzas del cambio social, pero también les atribuimos estereotipos y connotaciones negativas como generadores de la problemática social. Sin embargo, poco o nada se ha hecho para mejorar sus condiciones de vida y particularmente en el ámbito educativo.

Indicador	País
Escolaridad de los jóvenes (15-29 años)	6,79 %
Jóvenes con primaria completa (15-29 años)	73,56%
Jóvenes con educación básica completa (15-29 años)	34,15%
Jóvenes con secundaria completa (20 A 29 años)	31,09%
Jóvenes con título universitario (25 a 29 años)	8,32%
Madres jóvenes que estudian (15-29 años)	10,27%
Madres jóvenes con secundaria completa (15-29 años)	23,26%
Madres jóvenes con título universitario (15-29 años)	5,58%

Las mujeres en todos los niveles educativos, para todas las desagregaciones étnicas -excepto la indígena-, o según su zona residencial, son quienes tienen mayor acceso educativo. Pese a ello, no significa mejores condiciones en el mundo laboral, por ejemplo, ya que sus ingresos son menores que el de los hombres.

El mayor porcentaje de acceso en todos los niveles se encuentra en la región Sierra y Galápagos. Es la población joven indígena la que menor acceso a la educación tiene en todos los niveles educativos. A nivel nacional, apenas 8 de cada 100 jóvenes comprendidos entre 25 y 29 años han logrado obtener su título universitario.

Fuente: SIJOVEN-SIISE (Censo de Población y Vivienda - INEC 2001).



Foto: UNICEF "Decálogo por las niñas y los niños del Ecuador"

## Situación laboral

La carencia de una educación de calidad es una desventaja acumulada que requiere la valoración de su impacto en la capacidad de encontrar o crear empleo, una vez finalizada la escolarización. La falta de fuentes de trabajo a su vez agrava la situación de pobreza de la mayoría de la población, 80 de cada 100 ecuatorianos aproximadamente se debaten en la pobreza.

Los jóvenes tienen cada vez menos oportunidades de encontrar empleo, pero a ello hay que añadir la existencia de grandes diferencias en las tasas de desempleo dependiendo de la edad, sexo y origen socioeconómico entre la fuerza laboral joven. Según el INEC, el desempleo afecta principalmente a los siguientes grupos:

• Menores adolescentes (10 a 17 años)	- 18% mujeres 14.2% hombres
• Grupo de 18 a 29 años	- 18% mujeres 12% hombres

En un contexto más general, los desempleados son fundamentalmente adolescentes y jóvenes de hasta 30 años. Desalentados por la falta de perspectivas de empleo en su propio país, muchos jóvenes arriesgan su vida para encontrar mejores oportunidades de trabajo en otros países. ♦

La Situación de los Derechos Humanos en Ecuador - [www.cedhu.org](http://www.cedhu.org) - Noticias, crónicas y reportajes

### SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 números)

	Ecuador	Exterior
Ordinaria	10,00 USD	30,00 USD
De apoyo	15,00 USD	50,00 USD

Enviar un cheque a nombre de:  
Comisión Ecuamélica de Derechos Humanos  
Casilla: 17-03-720, Quito